



Pero no por eso deja de haber algunas hoy motivadas precisamente en la languidez y pobreza de los debates que no ofrecen la más pequeña animación. A los diputados mismos de la mayoría les causa esto visible descontento y puedo añadir que no se hacen ilusiones sobre la suerte que les está reservada; mas es mayor su desencanto desde anoche que oyeron al conde de Toreno.

Cánovas sabe que las minorías no le quieren; pero Toreno sabe también que la mayoría no le vota por sus merecimientos, si que por complacer al Sr. Cánovas. Lo dijo bastante claro, tan claro que todos lo entendieron, y precisamente porque lo entendieron y porque dijo una verdad de Pero Grullo, es por lo que se recibió con frialdad su discurso, hoy tristemente comentado.

No lo es menos el del Sr. Cánovas, si bien no por las minorías que aparentan hacer caso omiso de las alusiones que les dirigiera.

Lo gordo vendrá luego; se habla de la disolución del comité de las minorías y de otras medidas análogas. Como así sea y la tirantez continúe, repito lo de antes: es preciso un nuevo Alejandro que corte el nudo gordiano. —F.

## CARTA DE PARIS

El dictámen de Mr. Leon Renault sobre el divorcio, después de haber sido adoptado por la Comisión instituida para estudiar la cuestión, fué depositado ayer en la mesa de la Cámara. Es una obra magistral.

Mr. Leon Renault ha sabido encontrar nuevas consideraciones. Su exposición histórica, es completa. Traza la historia de la institución del divorcio desde la ley de 20 de Setiembre 1792 que lo estableció en Francia, hasta nuestros días.

Resume claramente el título VI del código civil, que se quiere poner nuevamente en vigor. Esta ley, que rigió en Francia durante catorce años, que rige aun en naciones vecinas, como en la Bélgica y en la Holanda, es casi desconocida aquí, tanto para los que desean su restablecimiento como para los que la combaten.

Mr. Leon Renault entra luego de lleno en la discusión.

La indisolubilidad del matrimonio es un ideal incompatible con los errores, las debilidades y las pasiones humanas; las leyes han debido atemperarlo siempre, ó por medio de la separación de cuerpos ó por medio del divorcio. ¿Cuál de estos dos es el mejor? El divorcio sin duda alguna.

Los inconvenientes de la separación de cuerpos están presentados de un modo conmovedor.

Mr. Leon Renault no insiste sobre el carácter de contrato que reviste siempre el matrimonio, ni sobre el principio general de nuestro derecho civil. Fuera del matrimonio, no hay un solo contrato indisoluble. El matrimonio interesa á un tercero, á los hijos, á la sociedad. El secretario de la comisión aceptaría la indisolubilidad, si lo exigiese el interés social, pero este interés social es lo que él niega, pues afirma y demuestra victoriosamente que el interés de la sociedad está por el contrario en el divorcio.

¿Qué es el matrimonio?  
Los artículos 212, 213 y 214 del código civil lo determinan.

Estos artículos dicen que el marido debe ayuda y protección á su mujer, que la mujer debe obediencia á su marido; y que ambos esposos se deben recíprocamente fidelidad, ayuda, asistencia....

El matrimonio es; pues, «la unión fundada en el acuerdo de los corazones, de las inteligencias y de las consecuencias.»

Pues entonces, ¿qué viene á ser cuando las solenns promesas de fidelidad, de ayuda y de asistencia que forman su esencia misma son ultrajosamente pisoteadas y no existen ya?

El también deja de existir, y es contrario á la razón, á la armonía social, á la moralidad pública dejar de subsistir de nombre lo que ya no existe de hecho.

Después, Mr. Leon Renault aborda y refuta las objeciones presentadas contra el divorcio.

Estas son 4: el peligro de ver multiplicarse las desuniones en las familias; el interés de los hijos; el respeto de la libertad religiosa, y en fin la idea de que el divorcio, compatible con el carácter de los eslavos y anglo-sajones, es incompatible con el carácter de las razas latinas.

Sería muy largo transcribir los argumentos presentados por Mr. Leon Renault para destruir completa y terminantemente estas objeciones. Diremos únicamente que, sin separarse del respecto absoluto que á la libertad de conciencia se debe, demuestra la inadmisión de los católicos en querer imponer al legislador civil la obligación de no apartarse jamás del derecho canónico.

Semejante pretension, para ser lógica, debería ir hasta la supresión del título del matrimonio, porque hay entre el Código civil y el derecho canónico, en cuanto al matrimonio concierne, muchos otros puntos de desacuerdo

además del que resulta del restablecimiento del divorcio.

M. Leon Renault cita y comenta los catorce casos de nulidad del sacramento religioso; prueba que, por la elasticidad de muchas de estas causas de nulidad, el derecho canónico ha restablecido el hecho del divorcio que aborrecía en principio; que en esta circunstancia como en muchas otras, la Iglesia ha sabido atemperar en la práctica el rigor de sus doctrinas; y concluye afirmando que, «hasta con el divorcio, el matrimonio civil será más rígido, más próximo á la indisolubilidad rigurosa é ideal que el sacramento católico.»

En cuanto al argumento sacado del carácter de las razas latinas, es la eterna razón de los que ya no tienen ninguna. Esta misma razón es la que se invocaba durante el imperio para negarnos la libertad que disfrutaban los suizos, los ingleses, los americanos y los belgas, razón que durante diez años hemos aniquilado, probando que éramos tan dignos de todas las libertades como nuestros vecinos.

Casi todas nuestras leyes tienen su origen en el derecho romano y en el derecho bárbaro, los cuales admiten ambos el divorcio. Si nuestras leyes no lo admiten hoy, no es por motivos inherentes al carácter de la raza, sino á causa de la influencia que el catolicismo ejerce entre nosotros.

Los hombres son hombres en Paris como en Nueva-York, en Berlin ó en Londres, y la prueba experimental que, en lo concerniente al divorcio, se ha hecho en casi todas las naciones civilizadas, se aplica á nosotros, como á los alemanes y á los ingleses.

Tal es, en pocas palabras, el dictámen que la Cámara de los diputados va á discutir en breve. Este corto análisis no es suficiente para dar una idea exacta de un trabajo tan completo; solo hemos procurado hacer resaltar la erudición, la mesura y la lógica que ha mostrado M. Leon Renault. Con semejante trabajo, bien puede decirse que la cuestión del divorcio ha conseguido una gran victoria moral. Paris 18 de Enero de 1880.—C. L.

## Noticias.

Antes de anoche, al entrar en su casa el inquilino de una bohardilla de la calle del Arcillerero, encontró abierta la puerta de entrada y, dentro de la habitación, las ropas en completo desorden y fracturados dos baules y dos cajitas, notando la falta de unos 400 reales en metálico, dos cédulas personales, un certificado de libertad de quintas y algunos otros documentos, sin que se haya podido averiguar quien ó quienes sean los autores del robo.

En la misma noche, la persona que habita un cabrete en la casa número 8 de la calle de la Blanca, encontró también abierta, al parecer con ganza, la puerta de su habitación y tiradas por el suelo todas las ropas; pero sin notar que le faltase nada absolutamente.

No deja de extrañar lo que de algun tiempo á esta parte sucede aquí, pues es muy raro que los aficionados á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, elijan para teatro de sus hazañas modestas guardillas, donde generalmente hablando no suele haber ni grandes cantidades metálicas ni abundan los objetos de valor.

Pero es más extraño todavía, y casi raya en lo inverosímil lo que ha ocurrido diferentes veces, que los *cacos* se tomaron la molestia de abrir puertas y esparrar por el suelo las ropas para luego marcharse sin llevarse nada que les recompense de su faena.

Esto es tan original que, á no verlo, como lo hemos visto, aseverado en partes de la policía, no lo creeríamos.

Los grandes lunares de que adoleció el ensayo de exposición de industria y artes verificado el año último en esta ciudad, al mismo tiempo que el certámen ganadero, fueron por todos disculpados en atención á que el acuerdo se tomó á última hora y, por lo tanto, no hubo tiempo hábil para dar mayor importancia y lucimiento á aquel acto.

Como quiera que de repetirse en el presente año cual presumimos y presume el público todo que sucederá, ha llegado ya el momento de dar principio á los trabajos preparatorios, llamamos la atención de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio hácia tan importante asunto, á fin de que se anuncie desde luego el certámen y los artistas é industriales puedan ir preparándose, y para que, bien de los mismos individuos de dicha junta ó con otros á quienes se considere de más competencia para el caso, se nombre una comisión que se encargue de ir allanando los obstáculos que se opongan á la realización del pensamiento, de estudiar los medios más fáciles de ejecutarle y, si es preciso, de ir de taller en taller para excitar á cuantos puedan ser expositores á que preparen las obras que consideren propias para el caso.

Sentiríamos que el tiempo pasara sin que nadie se acordase de la próxima exposición, y que después, á última hora, de prisa y corriendo, se hagan las cosas de mala manera, lo cual sería imperdonable, pues ahora, como antes decimos, *no puede disculparse la jun-*

ta con que la premura del tiempo no la permite hacer algo serio y de verdadera importancia para los intereses de la provincia.

No hay que olvidar un momento que su porvenir estriba en el desarrollo de la industria y que á este desarrollo pueden contribuir poderosamente los certámenes preparados y dirigidos con actividad, celo é inteligencia.

Acaso en uno de nuestros próximos números nos ocupemos del asunto con mayor extensión. Entre tanto medite la junta acerca de lo que á la ligera dejamos apuntado.

Hé aquí la carta que nos ha dirigido un suscriptor de San Roque de Rio Miera quejándose de falta en el servicio de comunicaciones:  
Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Como suscriptor que soy al periódico que V. tan dignamente dirige, no puedo menos de llamar su atención y la del señor director de Correos hácia el hecho de que hace un mes se recibe la correspondencia con retraso, pero sobre todo LA VOZ MONTAÑESA hace más de ocho días que no se oye en esta localidad.

Yo atribuyo la culpa á las heladas de estos días, suponiendo que, á causa de ellas, el administrador de Carriado y el peaton que nos trae la correspondencia han perdido el tino de las manos y no pueden trancar la valija, viéndose en la precisión de colgar la barrilla y los candados hasta el verano próximo, en que volverán á recobrar el calorico que ahora les falta.

Sé que por medio de un convenio especial, cuyas condiciones ignoro, el peaton de Selaya se encarga de recoger y entregar en Villacarrido al peaton de aquí nuestra correspondencia; pero esto se puede tolerar hasta cierto punto.

Lo que no se puede tolerar es que algunos curiosos se entretengan en leer nuestra correspondencia abandonada por las cocinas y luego se la guarden en el bolsillo, para sus usos ordinarios.

No hace un año aun que puse en esa administración de correos una balija modelo con cerraduras dobles, la cual vino á poder de este peaton y hoy se encuentra como las fortificaciones de Carlos Chapa; abierta á los cuatro vientos.

Todos estos datos, que se prueban al minuto, deben ser consignados en las columnas de su apreciable periódico, á fin de que se corrijan estas faltas en un servicio tan importante como es el de la transmisión de la correspondencia.

De V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Hemos copiado íntegro el anterior documento para que, en vista de las fundadas quejas que contiene se proceda por quien corresponda á evitarlas en lo sucesivo por medio de acertadas y saludables disposiciones.

Hemos recibido el número 29 de la magnífica revista de instrucción, moral y recreo, que bajo el título de *La Ilustración de los Niños*, se publica en Madrid, siendo su director y propietario el conocido escritor y publicista, don José Novi y Pereda. Esta publicación, que entra hoy en el año tercero de su existencia, es digna por todos conceptos del apoyo y protección, no solamente de los niños y jóvenes á quienes está dedicada, sino de todos los amantes del arte y de la bella literatura. Vemos en sus columnas las firmas de hombres tan eminentes como Campoamor, Blasco, Aguilera, Hartzenbusch y Corradi, al lado de reputados escritores como Domingo Palacio, Diaz de la Quintana, Medina y Perez Hernandez. En cuanto á la parte material todo es lujo y buen gusto. El señor Novi y Pereda ha logrado hacer de su revista la primera en su género en toda España; la cubierta es un inmejorable dibujo en diez tintas y oro y acompaña de regalo una preciosa embocadura y telon de teatro, obra de mérito por sus líneas y colorido, que no dudamos ha de sgradar al público en gran manera.

*La Ilustración de los Niños* cuesta solo 6 pesetas trimestre en Madrid y 7'50 en provincias, dirigiéndose á la calle de Fuencarral, 3, principal, Madrid. Recomendamos eficazmente la suscripción.

## BIBLIOGRAFÍA

### LAS EXTRAVIADAS.

Con este título ha dado á luz el Sr. Rodríguez Solís un libro que, como en su prólogo dice, es el complemento del que hace algun tiempo publicó el mismo autor con el título de *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral*.

El Sr. Solís se queja en el citado prólogo de que la mujer haya sido siempre la víctima del hombre, y aduce como fundamento de esas quejas datos históricos que así lo comprueban.

Estudia también en él las causas que producen el *extravío* de la mujer, y reconoce que son el amor, la vanidad, la miseria, la naturaleza, la ley, manifestándonos su deseo de que el hombre cumpla, mejor que hoy lo hace, los sanos principios de moral, que la ley sea justa y que la mujer sea más caritativa con

su hermana *extraviada*.

Esta es, en resumen, la tendencia del libro, para cuyo desarrollo el Sr. Solís ha pintado unos cuantos cuadros de otras tantas *extraviadas*, á fin de probar que siempre son el hombre ó la naturaleza los causantes de la caída ó falta de sus heroínas; y como no otros al estudiar esos cuadros hemos observado que algunos no solo no llenan el fin propuesto, sino que parece que con ellos se quiere justificar en cierto modo el crimen de la prostitución, no queremos dejar en silencio esas observaciones, que solamente hacemos impulsados por el deseo de contribuir al mismo fin que el Solís se propone, si bien con una exaltación de ánimo menor que la que ha empleado dicho señor en su trabajo.

Antes, sin embargo, de dar comienzo, debemos declarar que el libro que criticamos no tiene bajo su aspecto literario tacha ninguna. Estilo correcto y fácil, lenguaje escogido, delicadeza de sentimientos, caracteres perfectamente trazados y sostenidos; tales son, á nuestro modo de ver, las condiciones artísticas del libro *Las extraviadas*.

Veamos ahora sus condiciones críticas, para lo cual iremos haciendo el análisis de cada uno de sus cuadros.

### Luisa.

Así se titula el primer boceto, que no creemos responde al fin que se ha propuesto el autor.

Sea real ó imaginario el relato que de su vida hace Luisa á Federico Cabañas, lo único que pensaba es que Luisa era una mujer en que predominaba el órgano de las malas pasiones, pero en cuya primera caída para nada influyeron ni los vicios sociales, ni el temperamento, ni tampoco la deficiencia de las leyes.

Porque el Sr. Solís convendrá con nosotros en que si Luisa se extravía es por *vanidad*, y aun si quiere por *amor*; pero ya comprenderá el Sr. Solís que si eso ha de disculpar la falta de Luisa, con la misma razón pudiéramos disculpar para todos los crimenes que cometan los hombres, puesto que en la comisión de todos ellos entran por mucho y aun por todo las malas pasiones.

Figuráos una joven educada en un colegio donde nada la falta (más que los ricos trajes de su amiga), y que tiene por delante un porvenir modesto pero digno (maestra de niñas). ¿Le dispensaréis que se prostituya? ¿Si ella es digna de compasión, no lo son también sus infelices tíos que acaso pensaban en ella para consuelo de su ancianidad? Pero perdonemos si se quiere la primera caída. ¿Por qué Luisa después de ella no se levanta y se hace digna de la sociedad? ¿Acaso no hay de tal conducta muchos ejemplos? ¿Y podían concurrir para ello mejores circunstancias que las en que se encuentra la *extraviada* Luisa? ¿No tenía lujo y riquezas? ¿Ya que no supo hacerse amar del que fué causa de su falta, no pudo, por lo menos, crearse un porvenir que la pusiera á salvo de las contingencias de una nueva caída?

Pero nos dice el autor que Luisa derrochaba el dinero por hacer limosnas. Pues bien, Luisa obraba mal, y esos actos de caridad mal entendida no pueden justificar los subsiguientes extravíos, porque han de saber ustedes que Luisa va descendiendo poco á poco hasta llegar al último escalon de esa pendiente tan horrible como criminal en este caso.

### Valentina.

Bajo este título se desarrolla de una manera verdaderamente magistral (tal es la sencillez del relato) un cuadro eminentemente dramático, en el que juega el papel principal el *hombre*, el temperamento, ó sea la *Ninfomanía*. En este concepto, estamos de acuerdo con el autor; Valentina más merece compasión que odio; Valentina no es verdaderamente criminal, pero creemos que para estos casos lo único acertado sería proveer las tiendas de ultramarinos de algun antídoto de linfa y horchata que ayudara á refrescar y calmar tan ardientes temperamentos.

### Dolores.

Si es verdad, por desgracia, que hay seres tan infames como Vicente, que prostituye la mujer propia, si también es cierto que hay mujeres que aman con tan loco frenesí como Dolores amaba á su vil marido, no creemos que de ello pueda deducirse que el hombre, tengamos la culpa de los extravíos de la mujer. ¿Por qué se prostituita Dolores? Era solo por obedecer á su marido que así lo ordenaba, ó era porque también á ella le agradaba el feusto y la tentación en que por ese medio vivía aquel *modelo* de matrimonios? Si era por la primera razón enunciada, Dolores sería á lo más un ser desdichado sin noción del propio decoro, y para dispensarla sería preciso conocer su educación y antecedentes, y aun suponiéndolos todos favorables, no por eso creemos que Dolores que haya por el mundo habian de adquirir esa noción, con una simple reforma en las leyes matrimoniales, cuya necesidad se propone demostrar el Sr. Solís en este cuadro, y cuya reforma desearíamos también nosotros, y si se prostituita por la segunda razón, entonces Dolores era una mujer infame, que era

...y para su placer la... su marido, y en tal su... pedirse indulgencia para esta... sino una casa de reclusion... moralice un poco la *extraviada*.  
**Genoveva.**  
 Es un modelo tan comovedor é interesante como perfectamente adecuado al fin á que lo encamina su autor.  
 Hay, en efecto, algunas Genovevas, á quienes el amor filial obliga á sacrificar ese preciado tesoro de la virginidad, y hay tambien seres tan desprovistos de sentimiento, que creen haber pagado sobradamente ese tesoro con un puñado de monedas.  
 En esta parte tiene razon el señor Solís; la ley es deficiente, pues por más que en el episodio que nos ocupa hay un jurado bastante ilustrado para absolver á la inocente, esto no sucede siempre; y de todos modos, la desdichada que en el caso de Genoveva se encuentra, puede contar por seguro que, aunque el tribunal no la castiga, la sociedad ha de rechazarla, negándole lo que no se niega al mayor enemigo, lo que siempre se concede al más empedernido criminal.  
 El cuadro, pues, llena el fin propuesto, y ojalá cuantos lo han visto lo tengan presente para tender con valor una mano protectora á las infelices Genovevas y retirársela á los infames que fueron causa de su inocente extravío.  
 (Concluirá.)

**Pagotilla.**

*Consumatum est.* Ya obtuvo el señor Queipo de Llano el cargo de presidente de todos los diputados. Ni Su Reverencia el Conde pudo llegar á más alto, ni la Cámara ha podido pensar en varon más sabio. Lo que ahora se necesita, para embellecer el cuadro, es que se le nombre á Orovio presidente del Senado. Y si ver se quiere á España de la gloria en el pináculo, *Melones* es apropiado para ministro de Estado. Si no se malogra el *mónstruo*, seguro estoy, por sus actos, que eleva al país al mismo nivel... de los subterráneos!

Tengo más detalles del robo verificado en casa del señor Abarca.

Los ladrones no se precipitaron, no, ni tampoco dieron muestras de aturdimiento ni de tener prisa.

Antes de descerrajar la caja, se bebieron un par de botellas de champagne y tuvieron la delicadeza de dejar los cascós á favor del establecimiento.

¡Vamos, señor Abarca; bien puede usted decir que al fin y al cabo no se ha perdido todo!

Sigue la orden del día:  
 Ayer entraron los ladrones en un cabrete de la calle de la Blanca.

Pero no faltó nada en el cabrete.

¡Lo ven ustedes? ¡Si ellos no van á robar, sino á pasar un rato de tertulia!

Cuando encuentran algo de valor y se lo

llevan, no es por robarlo. ¡Es para que no se lo lleven otros!

Verdad es que se quedan con ello y no avisan; ¡pero caramba! tampoco es justo que su accion quede sin recompensa!  
 ¡Algo han de ganar los infelices!

Otra visita domiciliaria:  
 Esta fué en una bohardilla de la calle del Arcillero.

Los tertulios se llevaron se llevaron 400 reales, dos cédulas de vecindad y otros papeles.  
 ¡Anda, anda! ¡Una bohardilla que tenia 400 reales!

¡Veinte duros, Diosmio, en un desvan en estos tiempos de tribulaciones!  
 ¡Ya no me extraña á mí que suba el pan, ni tampoco que suban los ladrones!

Leo:  
 «El periódico *Los Debates* ha sido denunciado por un artículo que empieza *Cánovas rey* y concluye con la *situación*.»  
 Esto lo dice el mismo Melendo y no hay quien le denuncie.  
 ¡Yo creo que ante la ley todos debiamos de ser iguales!

¡Qué necesita un hombre para que nunca se le aplique la pena de pagar multa?  
 Es muy sencillo:  
 ¡llevar solo dos parros en el bolsillo!

Esto fué lo que anoche, contertulianos, me obligó á abrir el ojo y estar al tanto; pues si me escurreo y me pedis la multa, ¡vaya un apuro!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**  
 Madrid 21 (5-15 t.)  
 Se han presentado dos proposiciones para el ferro-carril del Noroeste. Ninguna para línea directa.  
 Están firmadas por el marqués de Campo y el sindicato de Paris. El conde de Toreno fué elegido presidente del Congreso.  
 Cambio sobre Londres..... 48-00.  
 Cambio sobre Paris..... 5-02.

Madrid 21 (5-40 t.)  
 En la votacion del proyecto de abolicion de la esclavitud tomaron parte 240 diputados, de los cuales 230 votaron en pró y 10 en contra.  
 El Congreso se ha reunido en secciones.  
 Madrid 21 (5-50 t.)  
 En la elección de presidente del Congreso tomaron parte 253 individuos Toreno obtuvo 241; Posada Herrera 3. Resultaron además 7 papeletas en blanco y dos inútiles.  
 Toreno fué, por tanto, proclamado presidente.

**ALCANCE**

**Paris 19.**  
 No siendo posible á ninguno de los individuos del comité de la prensa francesa abandonar por el momento esta capital, con fecha de mañana dirigirá una carta dicho comité á la junta de la prensa española, manifestando su sentimiento por no poder asistir ninguno de los individuos de aquel, al banquete que se proyecta en Madrid.

**Singapore 20.**  
 El vapor «Reina Mercedes», de la empresa española de navegacion á Filipinas, llegó á Manila el 1.º de Enero.

**Marsella 20.**  
 El vapor español «Cádiz», de la línea de Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el 8 de Enero, llegó á Port-Said el 15 sin novedad. Y al «Aurrerá», que llegó á Singapore el 8 de Enero, salió el 10 para Barcelona y Cádiz.

**Paris 20.**  
 El Sr. Jules Favre ha fallecido esta madrugada. (El Sr. Favre nació en Lyon en 1809. Tomó parte en la revolucion de 1830, desde cuya época figura en el partido republicano. En 1848 fué nombrado secretario general del ministerio del interior, hasta que fué elegido diputado de la Asamblea, en la cual figuró en la izquierda, votando á favor de la abolicion de la pena de muerte y del impuesto progresivo. Combatió duramente la presidencia de Luis Napoleón, así como la expedicion á Italia. Despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre permaneció seis años alejado de la politica, dedicándose al cargo de abogado. Defendió en los tribunales á Orsini. Elegido de nuevo diputado en 1858, combatió duramente el imperio. Conocida es la parte activa que tomó en la politica despues de la caída de este, desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros y negociando la paz con los prusianos. Elegido diputado en la Asamblea Nacional, fué nombrado despues senador. Era autor de varias obras y entre ellas una titulada «La Libertad de la prensa» y otra biografía contemporánea.)

**V Washington 20.**  
 En el Senado y en la Cámara de representantes de los Estados-Unidos se ha presentado un proyecto rogando al presidente Hayes que solicite la cooperacion de las potencias maritimas para realizar la obra gigantesca de la apertura del canal interoceánico de Panamá.  
 Al mismo tiempo se ha presentado el proyecto relativo al mismo.

**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotizacion oficial del día 21.*

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-40.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-40.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-35
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-10.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	32-20.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 21.**

3 por 100 francés.....	81-60.
Exterior español.....	15.
Interior.....	14 1/8.
Obligaciones Cuba.....	36 3/4.
Amortizable.....	98 1/16.
Consolidado inglés.....	428.

Millares sufren sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un higado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que

— nada hay que pueda compararse con estas Pildoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.—Todes los que sufren de postracion fisica, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Pildoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Ama de cria.**  
 Se ofrece una jóven casada, con leche de nueve meses, para criar en su casa.  
 Darán razon, calle de Padilla, número 24, piso primero.

**Café Antiguo Español**  
 SITUADO EN LA CALLE DE LA BLANCA.  
 El dueño de este café ha acordado rebajar desde hoy á un real café y copa. Lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, para que les sirva de gobierno.

**Piano vertical**  
 Se vende uno en precio módico. Informarán en esta imprenta. 5a5

**Magnesia aerada antibiliosa**  
 perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital.

+

**DON JACOBO DOMESTEVE DE LA PEDRAJA ha fallecido.**

Su madre, hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes aplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exéquias fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy jueves, 22 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la parroquia de Santa Lucia, en lo que recibirán especial favor. El duelo se recibe en la casa mortuoria, Muelle, número 8, y se despide en la iglesia.  
 Santander 22 Enero 1880.

+

**EL NIÑO ANTONIO RIVAS Y LLAMA ha fallecido**

Su desconsolado padre, hermano, abuelos, tías y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver desde la calle de Búrgos, 28, al cementerio de esta ciudad, acto que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy, á cuyo favor vivirán reconocidos.  
 Santander Enero 22 de 1880.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco. 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Capitan Galland,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana  
 y Veracruz

CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS  
 para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)

**COLOMBIE**

Capitan Dardignac,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
 Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica), Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre y Santander.

Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

**VILLE DE BORDEAUX**

Capitan Durand, teniente de navio.  
 Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

**SAINT SIMON**

Capitan Durand Henri  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.

Nueva linea de Marsella á Colon-Panamá.

**VILLE DE MARSEILLE**

Capitan Reculoux,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES  
 De Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16

**PARA COLON-PANAMA**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en Savanilla, Jacmel, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.

Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la linea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.

En esta linea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**

con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago. Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.

Dr. Adh. Dehan, rue de Strasbourg, 10, en París, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
 Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**REUMA**

Su pronta y radicaal curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**FILIPINAS Y PUERTO-RICO**

CASA DE DESCUENTO á las clases pasivas y empleados en uso de licencia que cobran por aquellas tesorerías, ya residan en Madrid ó en cualquier punto de España. Anticipo mensual de haberes: descuento módico: condiciones ventajosas.—Direccion: D. Isidro Martinez, calle de las Fuentes, 10, 2.º derecha, Madrid. 6a1

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.



El medicamento anti-bilioso que se conoce, garantiza un solo contiene sustancias vegetales. Podoílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientro, Almorranas y para toda complicacion de Hígado, Estómago y Riñones. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicens Ferrer y compañía, Barcelona.

**PERLA DE CANTABRIA**  
 FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCIA DIAZ.  
 COMERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos han mejorado notablemente, cabiendo la satisfaccion á su dueño poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargos para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

**Vino legítimo**

DE

**JEREZ.**

de las bodegas de D. N. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, 21

Una importante casa de Barcelona desea un representante en esta ciudad.—Dirigirse con sello para contestar á José Ferruz, Mallorca, 346.

**El Infalible**

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios ó infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

**LAS NACIONALIDADES**

POR

**F. PI Y MARGALL**

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.